

Naciones Unidas
ASAMBLEA
GENERAL



CUADRAGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales*

COMISION POLITICA ESPECIAL
17a sesión
celebrada el
jueves 3 de noviembre de 1988
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 17a. SESION

Presidente: Sr. NOWORYTA (Polonia)

SUMARIO

- TEMA 36 DEL PROGRAMA: POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO DE SUDAFRICA (continuación)**
- TEMA 79 DEL PROGRAMA: CUESTIONES RELATIVAS A LA INFORMACION (continuación)**
- TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL**

* La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/SPC/43/SR.17
15 de noviembre de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 10.30 horas.

TEMA 36 DEL PROGRAMA: POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO DE SUDAFRICA
(continuación) (A/SPC/43/L.3 y Add.1 a 8)

1. El PRESIDENTE dice que, de no haber ninguna objeción, entenderá que la Comisión desea acceder a las peticiones de audiencia contenidas en los documentos A/SPC/43/L.3 y Add.1 a 8.

2. Así queda acordado.

TEMA 79 DEL PROGRAMA: CUESTIONES RELATIVAS A LA INFORMACION (continuación)
(A/43/21, A/43/639, A/43/670)

3. El Sr. MEHAN (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), presentando el informe del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (A/43/670), dice que es importante tener presente la política del Director General de abarcar menos pero hacer las cosas mejor. La UNESCO vincula la labor futura del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC) a los objetivos del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. Señala a ese respecto el párrafo 8 del informe, relativo a las recomendaciones aprobadas por el Consejo Intergubernamental del Programa.

4. El Consejo está tratando de conseguir que el Programa financie una parte más importante de los proyectos que aprueba. Como los fondos son muy limitados, es preciso seleccionar los proyectos con más rigor. El Director General insta de nuevo a la comunidad internacional a que aporte más recursos financieros para el Programa. Refiriéndose al principio de que el Programa financie un proyecto por país por año, explica que se pueden hacer excepciones en el caso de los países menos adelantados y en algunos otros casos especiales. En cuanto a la necesidad de lograr un equilibrio entre las medidas prácticas y las actividades tendientes a promover la cooperación intelectual, explica que el Consejo tiene la intención de hacer uso de los estudios que se han realizado con miras a mejorar la metodología de la planificación.

5. La UNESCO intenta disipar los malentendidos que han surgido en la esfera de la información y la comunicación aplicando una nueva estrategia basada en el mandato constitucional de una corriente de información libre, y haciendo al mismo tiempo hincapié en los puntos de interés común que no son objeto de controversia y en las actividades de carácter práctico e intelectual de las que se puede esperar que produzcan un aumento de la corriente de información, la creación paulatina de una capacidad más equitativa para producir, elaborar e intercambiar información y el fortalecimiento del pluralismo cultural y de la comunicación.

6. El Sr. SLABY (Checoslovaquia) dice que los cambios ocurridos en el campo de la información han contribuido considerablemente a reducir las tiranteces internacionales y a promover la comprensión y la paz internacionales. Una información distorsionada y manipulada fue un factor desfavorable que contribuyó al

/...

(Sr. Slaby, Checoslovaquia)

desmembramiento de Checoslovaquia en vísperas de la segunda guerra mundial. Como resultado de su amarga experiencia, Checoslovaquia considera que la promoción de la paz, la seguridad, la cooperación y la amistad entre las naciones es una empresa internacional de la máxima importancia, particularmente en lo que respecta a la política de información de las Naciones Unidas. El sistema de las Naciones Unidas, y en particular la UNESCO, tienen un papel especial que desempeñar en la esfera de la información. Las actividades de información de los Estados Miembros deben ser un elemento activo de las relaciones internacionales. Checoslovaquia es partidaria de que se dé un acceso amplio y general a la información y de que exista una voluntad de intercambiar opiniones con todos los países sobre una vasta gama de cuestiones. Desea que se establezca un mecanismo para el intercambio de información fidedigna y equilibrada sobre todos los países del mundo. La información debe eliminar las falsificaciones y las opiniones contrarias a los ideales de las Naciones Unidas. Checoslovaquia, que está dispuesta a prestar su cooperación para ese fin sin ninguna condición previa, aprovecha ya al máximo las posibilidades que ofrecen las organizaciones internacionales y se esfuerza en fomentar la cooperación internacional al nivel regional.

7. Es evidente que el orden actual de la información y la comunicación no consigue satisfacer las necesidades de desarrollo de un gran número de países y promover el ideal de la igualdad de todas las naciones. Es preciso reestructurar ese orden, en particular eliminando el monopolio de las agencias de noticias principales.

8. Checoslovaquia ha seguido con interés la reestructuración del Departamento de Información Pública (DIP). El nuevo programa de información debe abarcar los problemas más importantes con que se enfrenta la comunidad internacional, en particular la paz y la seguridad internacionales, la soberanía y la libre determinación de los pueblos, el desarrollo social y económico y los derechos humanos. Es indispensable que llegue al mayor número posible de gentes una información objetiva acerca del papel de las Naciones Unidas. Para lograr ese propósito se requieren un esfuerzo decidido y un alto grado de eficacia y profesionalismo. Con todo, las consideraciones profesionales no deben hacer olvidar la necesidad de una distribución geográfica equitativa de los puestos del Departamento.

9. Checoslovaquia está en favor de la propuesta de establecer un grupo de expertos en el que participen representantes de todos los grupos regionales y de China, que serviría de intermediario entre la Comisión Política Especial y el Departamento.

10. El Sr. URBAN (Hungría) dice que la libertad de información y la libertad de prensa son derechos humanos fundamentales. Hungría cree firmemente que todo el mundo tiene derecho a recibir y difundir información e ideas por conducto de cualquiera de los medios de comunicación sin tener en cuenta las fronteras. Está profundamente convencida de que las Naciones Unidas, como consecuencia de la favorable evolución reciente de las relaciones internacionales, pueden desempeñar su función de facilitar la difusión más libre y más amplia de información y de fomentar la cooperación en esa esfera.

/...

(Sr. Urban, Hungría)

11. Hungría ha hecho y seguirá haciendo todo cuanto esté en su poder para garantizar la plena aplicación del Acta Final de Helsinki, incluidas las disposiciones relativas a la información. La amplia y abierta cobertura que se da a las cuestiones tanto nacionales como internacionales de la vida pública es un aspecto fundamental de la política de información de Hungría, basada en la Ley de Prensa de 1986. En Hungría se reciben periódicos y revistas del extranjero y se pueden oír libremente las emisiones de radio extranjeras. Las autoridades de correos húngaras han concertado recientemente contratos con varias redes de satélite con miras a recibir sus programas.
12. El Sr. Urban apoya los esfuerzos que se realizan en los foros internacionales con miras a una reestructuración democrática de las relaciones en la esfera de la información. Su delegación toma nota de los progresos conseguidos por la UNESCO en su labor en pro del establecimiento de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación.
13. Hungría acoge con beneplácito las recomendaciones y enmiendas contenidas en el informe del Comité de Información. Sobre la base de esas consideraciones ha solicitado ser miembro del Comité. El Sr. Urban desea expresar su aprecio al Departamento de Información Pública por la amplia cobertura que da a las actividades de la Organización y por realzar la imagen del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto.
14. En cuanto a la distribución geográfica de los puestos del Departamento de Información Pública señala que su delegación ve con agrado que la Secretaria General Adjunta de Información Pública está dispuesta a mejorar el equilibrio geográfico del Departamento y espera que en el futuro próximo se presente un informe al respecto al Comité de Información.
15. Hungría atribuye gran importancia a las actividades del Departamento en lo que respecta a los derechos humanos. El Departamento debe seguir difundiendo información acerca de las varias esferas de actividad de las Naciones Unidas. La eficiencia y la eficacia del Departamento deben incrementarse, especialmente abordando con un criterio coordinado las tareas prioritarias de las Naciones Unidas. Hungría desea poner también de relieve la necesidad de que el Departamento coopere de un modo más regular con la UNESCO y con las organizaciones intergubernamentales y regionales con miras a promover la libre corriente de información.
16. El Sr. YAHIA (Yemen Democrático), hablando también en nombre del Yemen, dice que de las muchas recomendaciones y resoluciones aprobadas sobre temas relacionados con la información sólo un pequeño número se ha llegado a aplicar, mientras que la mayoría han quedado en papel mojado en medio de puntos de vista divergentes, hipótesis contradictorias, circunstancias desfavorables y una escasa capacidad de acción.
17. En la actualidad aparecen en la vida internacional muchos indicios positivos que justifican una renovada esperanza de que se llegará a la cooperación con miras a conseguir progresos tangibles en el desarrollo de personal nacional capacitado en

(Sr. Yahia, Yemen Democrático)

la esfera de la información y la comunicación y en el logro de un acuerdo sobre el establecimiento de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación. Como necesidad apremiante y como obligación moral en la era moderna, el nuevo orden propuesto tiene como objetivo primordial el establecer relaciones de igualdad que reemplacen las actuales relaciones de dominio y subordinación. El nuevo orden no será una panacea que pueda transformar en un instante una situación injusta; esa situación es el resultado de una larga historia de hegemonía que no terminó con la desaparición del colonialismo y que no se puede remediar con rapidez. El objetivo inmediato deberá ser, pues, el de perseverar en los esfuerzos prácticos a los niveles nacional, regional e internacional con miras a conseguir el objetivo último a largo plazo.

18. El hecho deplorable de que el Comité de Información no haya podido llegar a un consenso sobre la tarea que se le había confiado en su 10° período de sesiones demuestra la obstinación de ciertas partes y la falta de la flexibilidad y la voluntad política necesarias por su parte. El Comité de Información se ha visto por lo tanto obligado a remitir de nuevo el asunto a la Comisión Política Especial. Los dos Yemen desean reafirmar su punto de vista de que los proyectos de recomendación propuestos por Túnez en nombre de los Estados miembros del Grupo de los 77 contiene el máximo posible de concesiones y de que por lo tanto es esencial que las otras partes abandonen sus posiciones, basadas en un estrecho interés propio.

19. Las dos delegaciones esperan que las medidas tomadas para la reorganización estructural del Departamento den un nuevo impulso a sus actividades. Las reformas en curso no deben ser selectivas y han de tener debidamente en cuenta el principio de la distribución geográfica equitativa de los puestos. Las importantes tareas que se confían al Departamento exigen que se utilicen todas las capacidades disponibles y que se tomen todas las iniciativas posibles para dar a conocer los éxitos y los méritos de las Naciones Unidas a un sector más amplio de la opinión pública mundial. Los éxitos recientemente conseguidos por las Naciones Unidas serán sin duda útiles para ese empeño.

20. El Departamento debe intervenir más activamente en la difusión de información sobre las actividades de las Naciones Unidas en las esferas de la descolonización, la eliminación de todas las formas de discriminación racial y de ocupación por asentamientos colonialistas, los derechos humanos, la campaña de desarme mundial y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El Departamento debe asimismo reforzar su cooperación con el Pool de Agencias de Noticias de los Países no Alineados, la Organización de Radiodifusión de los Países no Alineados y otras organizaciones intergubernamentales y regionales. Debe intensificar su apoyo a las actividades de los centros de información de las Naciones Unidas proporcionándoles los materiales de información necesarios y procurar que aumente el número de usuarios de esos materiales.

21. Las dos delegaciones exhortan a las Naciones Unidas, a la UNESCO y a los países industrialmente desarrollados a que cooperen más eficazmente con los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, en su empeño por fortalecer su

(Sr. Yahia, Yemen Democrático)

infraestructura de información y comunicaciones y por conseguir acceso a una tecnología de comunicaciones moderna adecuada a sus necesidades nacionales. Esa cooperación podría efectuarse prestando apoyo financiero al Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación, que ayuda a los países en desarrollo a establecer su infraestructura y a llevar a cabo una labor de formación.

22. Las ambiciones de los dos Yemen en la esfera de la información y la comunicación son realistas y moderadas y, por lo tanto, ambos países esperan que en el período de sesiones en curso se consiga adoptar medidas prácticas y bien definidas que contribuyan a hacer realidad esas ambiciones.

23. El Sr. YUAN Shibing (China) dice que la disminución de las tensiones internacionales ha alentado a la comunidad internacional a resolver todo tipo de cuestiones difíciles. En consecuencia, China lamenta particularmente que el Comité de Información no haya podido llegar a un consenso acerca del establecimiento de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación. En efecto, la información y la comunicación se han convertido en un factor indispensable para la promoción del desarrollo social y económico y un sine qua non para la salvaguardia de la paz y la seguridad mundiales. En lo que respecta al desarrollo económico, los países en desarrollo y los países desarrollados son interdependientes. Será beneficioso para todos los países el que los medios internacionales de comunicación de masas puedan reflejar las características económicas, políticas y culturales de sus países de un modo adecuado y en el momento oportuno, particularmente las peticiones de los países en desarrollo. El objetivo de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación es impulsar una corriente de información en dos sentidos y bien equilibrada. Ciertamente en la actualidad, la corriente de información entre los países en desarrollo y los países desarrollados es en extremo desequilibrada. Hay enormes distancias entre las dos categorías de países en lo que se refiere a infraestructura, equipo de comunicaciones y personal técnico. Dadas las circunstancias es difícil imaginar una corriente de información real a escala internacional.

24. La finalidad de establecer un nuevo orden mundial de la información y la comunicación es promover una corriente de información más rápida y más libre sobre la base del respeto del principio de la soberanía y la igualdad. Es satisfactorio saber que representantes de algunos países desarrollados se han mostrado dispuestos a ayudar a los países en desarrollo a mejorar sus infraestructuras de información y comunicación y que varios países en desarrollo están poniendo también de relieve la importancia de utilizar plenamente los recursos del país con ese objeto. China participará siempre de modo activo en los esfuerzos para establecer ese nuevo orden mundial de la información y cree que una corriente de información equilibrada y en dos sentidos contribuirá a promover el desarrollo económico de todos los países y el entendimiento mutuo. Habida cuenta de la mejora de la situación internacional, todos los Estados Miembros deben tratar de resolver el problema en un espíritu de entendimiento y cooperación.

(Sr. Yuan Shibing, China)

25. La UNESCO, el Departamento de Información Pública y el Comité de Información han hecho esfuerzos positivos para mejorar la situación actual en la esfera de la información y eliminar los desequilibrios. Esa labor se ha llevado a cabo con recursos limitados. Es de elogiar que la UNESCO haya decidido dar al Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación más autonomía en el próximo plan de mediano plazo. China, que atribuye gran importancia al desarrollo de su propia industria de información y comunicación, desea incrementar su cooperación con otros países en esa esfera. En lo que se refiere a la cooperación con el Departamento de Información Pública señala que China ha firmado recientemente un acuerdo de cinco años con las Naciones Unidas para asegurar la transmisión radiofónica de las noticias de las Naciones Unidas. Por último, China trabajará con otras delegaciones en un espíritu de comprensión con objeto de que la Comisión pueda adoptar por consenso una resolución sobre el tema de la información.

26. El Sr. TSCHIAMALA (Zaire) deplora que haya todavía dificultades por superar para llegar a un consenso sobre el tema en estudio. En vista de la favorable situación internacional actual, sería particularmente satisfactorio aprobar un texto que defienda tanto la libertad de información como el concepto de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación más justo y más eficaz. La libre corriente de información debe establecerse en todos los países, de modo que la información y la comunicación puedan promover el desarrollo y la paz y el entendimiento internacionales. A pesar de la mejora de las relaciones internacionales hay todavía obstáculos que se oponen al establecimiento de un nuevo orden económico internacional. A ese respecto la información es esencial para el desarrollo porque sin ella es imposible planear una acción política coherente.

27. Los países en desarrollo no pueden aceptar que se transmita una información distorsionada sobre sus aspiraciones, sus culturas y sus esfuerzos para mejorar su situación económica. Las recientes innovaciones de la tecnología de la comunicación podrán intensificar los desequilibrios actuales si no se llega a un acuerdo sobre el modo de compartir los conocimientos y mejorar la capacidad de los países en desarrollo con una labor de investigación e información. A ese respecto subraya la necesidad de facilitar una información objetiva y de conciliar puntos de vista sobre ética internacional. Las Naciones Unidas y el Departamento de Información Pública, en particular, deberían tener constantemente presentes los principios que constituyen la base de un nuevo orden de la información, el primero de los cuales es promover la credibilidad gracias al contenido de la información. Es preciso evitar todo prejuicio nacionalista, regional, ideológico o político.

28. El Departamento de Información Pública y los centros de información de las Naciones Unidas en general deberían cooperar con las agencias nacionales de los países en desarrollo para facilitar a sus pueblos una información exacta y fidedigna sobre la situación política, económica y social de esos países. El desequilibrio en la representación geográfica del personal de ese Departamento debe corregirse asegurando igual trato a los distintos idiomas de trabajo. El personal que utiliza el francés está en situación de desventaja respecto de los que utilizan el inglés en cuanto a los ascensos. Debe intensificarse el diálogo Norte-Sur a fin de promover el entendimiento internacional y el establecimiento de un nuevo orden

(Sr. Tschiamala, Zaire)

económico internacional. El Zaire apoya sin reservas los esfuerzos destinados a promover un nuevo orden mundial de la información porque es esencial para la comprensión mutua y la paz y la cooperación internacionales.

29. El Sr. GHOSH (India) dice que la labor del Comité de Información ha demostrado que hay un sincero deseo de encontrar un terreno común en lo tocante a la información. Espera que la Comisión pueda aprobar por consenso una recomendación que permita avanzar hacia el establecimiento de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación. Ese nuevo orden, al contrario de lo que algunos creen equivocadamente, significa diversidad y pluralismo, respeto de los diferentes sistemas socioeconómicos y reconocimiento de que pueden y deben coexistir modelos de sociedad diferentes. Se reconoce que lo que es pertinente para una sociedad puede no serlo necesariamente para otra de distinta cultura y distinta fase de desarrollo.

30. Si los pueblos de los países en desarrollo contemplan impotentes cómo se distorsionan sus posiciones y con frecuencia se tergiversan cuando se presentan al resto del mundo, correrán el riesgo de perder su identidad cultural y quizás incluso algunos de sus valores culturales. El control de los medios de comunicación por unos pocos países conduce inevitablemente a la transmisión de los valores y normas de esos países, en muchos casos sin respeto alguno de los intereses vitales del resto del mundo. Análogamente, es frecuente que cuestiones de real importancia para los países en desarrollo no sean noticia en el mundo desarrollado.

31. Es necesario introducir cambios estructurales para aprovechar el enorme potencial del mundo del pensamiento y de las ideas y dar a la inmensa mayoría de la humanidad la posibilidad de participar en igualdad de condiciones en el intercambio de ideas y opiniones. Es de lamentar que el nuevo orden de la información y la comunicación se haya visto con tan poca simpatía en los países desarrollados. Tratando de perpetuar su ventaja histórica, esos países esperan quizá que podrán influir en el pensamiento de los pueblos en el mundo entero. Ese tremendo poder, sin embargo, no puede sino perjudicar a los grandes intereses de la humanidad.

32. Los países que se oponen al cambio no comprenden que tal vez están actuando en detrimento también de sus propios intereses. Una libre corriente de información aseguraría una mayor receptividad de las ideas que los países adelantados desean transmitir al resto del mundo. Una corriente de información más intensa dentro de los propios países en desarrollo llevaría los beneficios de la libertad de expresión a lugares donde en este momento no existe.

33. Muchos de los países en desarrollo, incluida la India, han tomado algunas medidas para liberarse de su dependencia de los países adelantados en la esfera de la información y la comunicación. Esa acción colectiva es la clave del nuevo orden internacional de la información y la comunicación. La dedicación de la India a los ideales de ese orden se reflejó en el fuerte apoyo que prestó al Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación. Su país es un contribuyente importante a la Cuenta Especial del Programa. A ese respecto hace plenamente suya

(Sr. Ghosh, India)

la opinión del Director General de que lógicamente sería razonable que los países adelantados, que producen el 90% de los bienes y servicios de información en el mundo moderno contribuyeran más a los esfuerzos del Programa.

34. Las Naciones Unidas tienen un papel especial que desempeñar en la esfera de la información y la comunicación. Su delegación siente cierto temor ante la posibilidad de que algunos de los cambios efectuados en el Departamento de Información Pública tengan efectos desfavorables para la elaboración de programas de especial interés para los países en desarrollo. La descolonización de los medios de información, la erradicación del apartheid, la libre determinación de los palestinos y los problemas del desarrollo económico y social figuran entre los temas prioritarios de las Naciones Unidas y no deberían resultar desfavorablemente afectados por la reestructuración. A ese respecto subraya la necesidad de asegurar que la reestructuración se lleve a cabo equitativamente y garantizando una distribución geográfica equilibrada de los puestos de nivel superior y medio del Departamento.

35. El Sr. WOLFF (Colombia) dice que para su delegación la cuestión de la información reviste la mayor importancia, pues considera que la libertad de información es un derecho humano insustituible. Refiriéndose al Departamento de Información Pública, indica que los centros regionales de información deben ser objeto de un examen cuidadoso para estimar hasta qué punto, al menos en América Latina, se justifica su existencia frente a otras alternativas. Dicha evaluación debe tener en cuenta la existencia de los nuevos medios de comunicación, los destinatarios de la información y los instrumentos empleados para su diseminación y debe ser realizada por expertos externos para garantizar su independencia e imparcialidad.

36. Se han hecho progresos en la labor del Comité de Información en cuanto al establecimiento de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación y todos tienen grandes esperanzas en la posibilidad del consenso. El Grupo de los 77 ha negociado con seriedad y ha mantenido sus posiciones. Aunque aún subsisten algunos elementos de desacuerdo, con la cooperación de las partes interesadas será posible alcanzar un consenso que sería fundamental para el futuro avance de las comunicaciones.

37. Colombia, que se precia de tener una de las democracias más antiguas de América Latina, preconiza la libertad de información y todo lo que lleva consigo, una prensa autónoma fiscalizadora y forjadora de opinión y unos medios de comunicación responsables sin ataduras, sin cortapisas y sin censuras, sean de gobiernos autocráticos o de terroristas asesinos. Por desgracia, en su país la lista de periodistas asesinados, lesionados o secuestrados por el narcotráfico o el terrorismo es larga y su delegación esperaba que se incluyera una condena explícita de esos ataques en las recomendaciones del Comité de Información. Conviene señalar que ese órgano ha hecho grandes progresos en su labor.

38. El Sr. HANAFI (Egipto) observa que, debido al cambio del clima internacional y al sincero deseo de diálogo, el nuevo orden mundial de la información y la comunicación está más cerca que nunca. Sin embargo, antes de que la comunidad internacional llegue a un consenso acerca de las cuestiones relativas a la

/...

(Sr. Hanafi, Egipto)

información habrá que recorrer un difícil camino. Algunos Estados tienen que comprender los puntos de vista y las necesidades de los otros y lo que entienden por el nuevo orden. Deben también facilitar asistencia para introducir cambios radicales en la infraestructura de la información. Los países en desarrollo han demostrado que están verdaderamente dispuestos a iniciar un debate constructivo en el que se pueda hallar un terreno común.

39. El Comité de Información demostró en su último período de sesiones que estaba dispuesto a evitar a toda costa la controversia que había caracterizado sus períodos de sesiones anteriores y de ese modo consiguió auténticos progresos. El Comité no pudo llegar, sin embargo, a un acuerdo sobre las distintas propuestas que tenía ante sí y en su informe las remitió a la Comisión Política Especial para nuevo debate. Es importante señalar que el Grupo de los 77 indicó su propia decisión de seguir trabajando con miras al consenso. El Comité de Información debe ahora sostener este impulso.

40. Egipto admira los audaces planes de la Secretaria General Adjunta de Información Pública para incrementar el dinamismo y la efectividad del Departamento de Información Pública. Las dificultades inevitables que surgieron en el curso de la reestructuración no deben retrasar los esfuerzos para hacer que el Departamento empiece a operar a pleno rendimiento. En ese proceso debe mantenerse una distribución geográfica equitativa del personal y algunos puestos de categoría superior deben asignarse a los países en desarrollo. Egipto apoya todos los programas del Departamento de Información Pública, especialmente los relacionados con Palestina, Namibia o la cuestión del apartheid. Los programas radiofónicos relativos al apartheid deben ser más animados y atraer un público más numeroso.

41. El Sr. JERKIC (Yugoslavia) dice que la información tiene una importancia excepcional en un mundo de diferencias políticas, económicas, sociales, culturales y de otra índole, tanto más cuanto que los avances tecnológicos han revolucionado ese campo y creado una demanda sin precedentes. Una corriente de información de sentido único procedente de los países desarrollados y su difusión selectiva son un obstáculo para una información objetiva sobre los acontecimientos.

42. Ese monopolio de información impulsó a los países en desarrollo a tratar de establecer el nuevo orden mundial de la información y la comunicación. Todos los países deben trabajar en unión para crear ese nuevo orden que, una vez establecido, reforzará la paz y la comprensión internacional. La libre circulación y la difusión más amplia y mejor equilibrada de información procedente de todas las fuentes y al servicio de todos los intereses preservará el principio generalmente aceptado de la libertad de información que ha de ser la clave del nuevo orden.

43. Mediante diversas actividades propias, los países no alineados y en desarrollo han tratado de poner de su parte lo necesario para salvar la distancia entre los países desarrollados y el mundo en desarrollo en la esfera de la información. Se han ayudado mutuamente para establecer sistemas de información y comunicación y para intercambiar y formar personal dirigente. Son particularmente importantes a ese respecto el Pool de Agencias de Noticias de los Países no Alineados, el Eco-Pool

(Sr. Jerkic, Yugoslavia)

y la Organización de Radiodifusión de los Países no Alineados. Pese a ello, algunos países no alineados no tienen todavía su agencia de noticias propia o tienen agencias con personal y fondos insuficientes y en consecuencia sólo podrán participar de modo limitado en el sistema de información mundial, a menos que la comunidad internacional les preste una mayor asistencia.

44. Yugoslavia cree necesario modernizar el Departamento de Información Pública para hacerlo más eficiente. Dado que los recursos son limitados, debe concederse prioridad a conservar los programas que tienen por objeto crear un mayor equilibrio en las corrientes de información. Revisten particular importancia los programas del Departamento de Información Pública destinados a capacitar periodistas de la prensa y de la radio de los países en desarrollo; esos programas deben ampliarse. En el curso de las reformas los temas de particular interés para los países en desarrollo deben mantenerse en el programa y todo cambio de personal del Departamento debe hacerse sobre la base de una representación geográfica equitativa. Un Departamento modernizado podría presentar al mundo una visión mejor y más auténtica de las Naciones Unidas, especialmente habida cuenta del nuevo interés que despierta el papel de la Organización.

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (A/SPC/43/L.8)

45. El PRESIDENTE señala a la atención de los miembros el documento A/SPC/43/L.8, en el que el Presidente de la Segunda Comisión pide a los miembros de la Comisión Política Especial que manifiesten su opinión acerca de las directrices para la celebración de decenios internacionales recomendadas por el Consejo Económico y Social para su aprobación por la Asamblea General, en la medida en que esas directrices caen dentro del mandato de la Comisión Política Especial. Todo miembro de la Comisión que lo desee deberá remitirle sus opiniones por escrito con objeto de que los pueda remitir a su vez a la Segunda Comisión hacia mediados de noviembre. De lo contrario, informará al Presidente de esa Comisión que la Comisión Política Especial no tiene ninguna observación que formular.

Se levanta la sesión a las 12.10 horas.